



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 25-10-95

NÚM. 3

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDOS DEL PLENO

Págs.

Relativo a la designación por el Pleno de la Cámara de los miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja.

10

Relativo a la designación por el Pleno de la Cámara del Representante en el Consejo de Administración de la Universidad de La Rioja.

10

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 16 de octubre de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 5/1989, de 19 de octubre, del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja, Resolución de la Presidencia de la Cámara de 11 de septiembre de 1995 y propuesta de los Grupos Parlamentarios de la Diputación General, acordó por asentimiento unánime.

- 1º. Designar a los siguientes miembros que han de integrar el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja:

D. Pablo José Pérez Minnocci.
D. Ignacio Lafuente Cárcamo.
D. Alfredo Santos Pardo.
D. Luis Torres Sáenz-Benito.
D. Martín Torroba Terroba.
D. Vicente Pascual Ocio.
D. José Luis Jiménez Cabezón.
D. José Mª Rodríguez Andrés.
Dª. Mª Victoria De Pablo Dávila.

- 2º. Comunicar la designación efectuada por el

Pleno de la Cámara al Presidente del Consejo de Gobierno a efectos del nombramiento de los designados.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1995.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 16 de octubre de 1995, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda, apdo. b) de la Ley 17/1992, de 15 de junio, de Creación de la Universidad de La Rioja, acordó designar Representante en el Consejo de Administración de la Universidad de La Rioja a D. Tomás López San Miguel.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1995.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre
Dirección
Teléfono Ciudad
D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--